



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido... 14 <sup>00</sup>	Hs.
Exp. N° 37414	C.D.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación por el avanzado estado de deterioro de la infraestructura y asfaltado de la Ruta Nacional N° 11 en el tramo que atraviesa del departamento General Obligado, instando a las autoridades de Vialidad Nacional o al organismo que corresponda, a diseñar un plan de obras que permitan el mejoramiento integral de este corredor vial, con los objetivos de reducir la accidentología vial, contribuir al desarrollo productivo regional y facilitar el tránsito cotidiano de los ciudadanos del centro - norte de nuestra provincia.

  
MARÍA LAURA CORGNIALI  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Nacional, a través de los organismos que correspondan, proceda a realizar los trabajos de reparación necesarios sobre la Ruta Nacional N°11 de manera de garantizar que esta importante vía de comunicación que atraviesa varios departamentos del centro norte de nuestra provincia se encuentre en aptas condiciones para el tránsito de vehículos particulares, así como de transporte de cargas e interurbano de pasajeros.

Si bien el estado de esta ruta nacional ha empeorado significativamente en los últimos años producto del crecimiento del parque automotor, situación que se ha profundizado desde el cierre intempestivo de las cabinas de peajes que se encontraban ubicadas sobre esta arteria nacional, condicionando aún más el mantenimiento, en la actualidad aparece como impostergable la inclusión de este tramo dentro del programa de obras viales que realice el flamante gobierno nacional.

Por estos motivos, y por considerar que obras como la mencionada colaboran con la seguridad vial y la protección de la vida y el cuidado de todos los ciudadanos que transitan esta ruta nacional, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

  
MARÍA LAURA CORGNIALI  
Diputada Provincial